



616

Arauca, Arauca, 16 de diciembre de 2019

Asunto : **Estarse a lo resuelto por el superior**
Radicado No. : 81 001 3331 001 2017 00086 00
Demandante : Ramses Monge Castillo
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa - Ejército Nacional
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Según constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca, con providencia del 15 de noviembre de dos mil diecinueve (2019) que modificó la sentencia de primera, se

DISPONE:

PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 15 de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

SEGUNDO: Ordenar el archivo definitivo del proceso, previo las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

GAD

**Juzgado Primero Administrativo de
Arauca**

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado
No. **151** de fecha **18 de noviembre de
2019.**

La Secretaria,


Luz Stella Arenas Suárez